

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. David Marcelo Suasnabar, Secretaría de la Dra. María Emilce Agostini, se ha dispuesto poner en conocimiento a los efectos que pudieren corresponder, lo siguiente: “//ta Fe, 20 de Septiembre de 2013. VISTOS: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio física disponible, lo que redundará en una mejor y mas adecuada prestación del servicio de Justicia y; Y Considerando: A los fines enunciados, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes -a expedientes que han sido ingresados al Sistema Informático durante los años 1999/2001, los cuales se encuentran expresamente detallados en el listado que se anexa a la presente y que puede ser consultado en Mesa de Entradas. Respecto del listado, puede decirse que, como no han registrado movimiento alguno, existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, más allá de lo señalado precedentemente, se procederá a publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL y en puertas del Juzgado dando a conocer el presente decisorio a fin de que los posibles interesados -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 07.15 a 12.00 hs., a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 08.10.2013 inclusive. Por lo expuesto, Resuelvo: 1) Disponer la destrucción de toda la documental reservada conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten al Juzgado de lunes a viernes en horario de 07.15 a 12.00 hs., a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 08.10.2013 inclusive. 3) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos veces en cinco (5) días (con el anexo respectivo) y en puertas del juzgado. 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez a/c) - Dra. María Emilce Agostini (Secretaria). Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. María E. Agostini, Secretaria.

S/C 210781 Set. 27 Oct. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Silvina Avile, en los autos caratulados: GARCÍA, EMILIANO GASTON c/GARCIA, JULIO CESAR y CASABIANCA, NESTOR FRANCISCO s/Impugnación de paternidad y filiación y daño moral, Expte. Nº 1097/2007, se cita, llama y emplaza a los Herederos del Sr. Néstor Francisco Casablanca, D.N.I. Nº 5.408.182 a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos de ley en el BOLETIN OFICIAL en conformidad al decreto de fecha 27/08/2013: “ ...Cítese y emplazase a los herederos del Sr. Néstor Francisco Casablanca por edictos, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 C.P.C.C.)... “Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Fdo.: Dra. Ana Silvina Avile -Juez- Dr. Adolfo Drewanz, Secretario. Silvina Loza, Secretaria.

§ 33 210822 Set. 27 Oct. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: LOPEZ, JORGE OMAR s/Sucesorio; Expte. Nº 800/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don López Jorge Omar, D.N.I. Nº 6.234.328, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Agosto de 2013.

§ 45 208264 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Secretario que suscribe, Dr. Elio F. Alvarez, hace saber que en los autos caratulados: DE CAROLIS, ANGELA IRENE c/BERRA, LUIS FABIÁN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 226/2013, se han dictado los siguientes decretos “Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Proveyendo escrito cargo nro. 2149/13: Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, acuérdateles la participación legal correspondiente. Atento a las diferencias existentes entre el monto total de la pretensión y el detalla de cada uno de los rubros,

aclare el monto de la demanda. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. Otro decreto: "Santa Fe, 19 de Junio de 2013. Proveyendo escrito cargo 5032/13: Téngase presente lo manifestado. Por promovida Demanda de Ejecución Hipotecaria contra Luis Fabián Berra, con domicilio donde se indica por la suma de \$ 80.480,87. Líbrese oficio al Registro General a los fines previstos por el Art. 510 del CPC y C. Trábase embargo sobre el inmueble hipotecado, en cantidad suficiente a cubrir el monto reclamado con más el 30 % que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase. Al punto 5): Téngase presente. Al punto 6): Oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Notifiquen: Hase, Aranda, Waks, Vega y/o Stratta. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamónica, Otro decreto: "Santa Fe, 14 de Agosto de 2013. Téngase por evacuados los informes proscriptos por el art. 510 CPCC. Cítese por edictos (art. 511 del Código Civil) que se publicarán por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, al deudor al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese por cédula al accionado. Notifíquese. Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 510 210865 Set. 27 Oct. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 532/2011 BLANCE MARCOS MATIAS s/Quiebra que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Notifíquese. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2013. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 210789 Set. 27 Oct. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 980/2011 - FREDAS LUCAS FABIAN s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Notifíquese. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2013. Firmado: Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 210788 Set. 27 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FARIAS CARLOS GASTON s/Quiebra, Expte. N° 1333/2010, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, ordenándose su publicación mediante edictos en BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que a si lo ordena: Santa Fe, 03/09/13. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Buzzani, Carlos O. (Juez a/c); Dr. Gómez, Jorge Alberto (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 210814 Set. 27 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a la Sra. Irene Elisa Mounier, L.C. N° 6.445.526 y/o sus herederos, que en autos: BERTONA, JUAN CARLOS c/MOUNIER, IRENE ELISA y Otros s/Usucapión, Expte. N° 345, Año 2012, se ha dictado su rebeldía, en fecha 26 de Junio de 2013. El decreto que dispone esta medida dice así: Santa Fe, 30 de Agosto de 2013. Previamente, a los fines de la notificación del proveído de fecha 26/6/13 -v. fs. 49-, publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese." Fdo: Dr. Elio F. Alvarez, (Secretario); Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez). María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 210760 Set. 27 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria a cargo de la Dra. Patricia Mazzi, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Domingo Oscar Suárez, Libreta de Enrolamiento número 4.927.509, a comparecer a estar a derecho en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/Sucesores de SUAREZ DOMINGO OSCAR s/Ordinario" Expediente Número 929, Año 2013, por el término de cinco días desde la última publicación del presente y bajo apercibimientos de que si no comparecieren se nombrará un curador ad hoc de la herencia que tendrá la función de defensor de los herederos rebeldes. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

§ 33 210748 Set. 27 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Hrycuk, en autos: CITIBANK N.A. c/CARRERAS, HECTOR FEDERICO y Otro s/Ordinario, Expte. Nº 1.047, Año: 2.011, se ha resuelto declarar rebelde a los herederos del codemandado Héctor Federico Carreras, según decreto que así lo ordena y dice: "Santa fe, 23 de Agosto de 2013. Agréguese el edicto acompañado, previa certificación por el Actuario. A lo demás: previo a todo y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los herederos del codemandado Héctor Federico Carreras. Atento a las constancias de autos, en los términos del artículo 597 del C.P.C.C., publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Ríos - Juez - Dr. Walter Hrycuk - Secretario, lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Firmado: Dr. Gustavo Ríos - Juez, Dr. Walter Hrycuk - Secretario. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2.013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 210742 Set. 27 Oct. 2

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 1, Primera Nominación, Primera Secretaria de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Mario Barucca, Secretaría del Dr. Jorge Margitic, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar al los herederos y/o sucesores del demandado Ernesto Montes: D.N.I. 11.888.659, el siguiente decreto: "Santa Fe, 08 de Agosto de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese por edictos a los herederos del Sr. Montes, conforme formalidades de ley. Notifíquese - Firmado Mario Barucca (Juez) - Jorge Margitic (Secretario)".- Así está ordenado en les autos caratulados: SAPUCAY S.R.L. c/MONTES, ERNESTO s/Sumario (Expte. Nº 1216 - Año 2002), de trámite por ante el Juzgado mencionado supra.- Lo que se publica a los efectos legales. Domicilio del Juzgado: San Jerónimo 1411, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 23 de Agosto de 2013. Jorge A. Margitic, Secretario.

§ 45 210809 Set. 27 Oct. 4

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 1, Primera Nominación, Segunda Secretaria de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Mario Barucca, Secretaría de la Dra. Mariana Nelli, se ha dispuesto la publicación de sendos edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley, a fin de notificar al los herederos v/o sucesores del demandado Rosa Amalia Gómez: D.N.I. Nº 1.720.020, el siguiente decreto: "Santa Fe, 26 de Marzo de 2013. Atento lo dispuesto por el Artículo 597 del CPCC, emplácese a los herederos de la demandada Sra. Rosa Amalia Gómez a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones, por edictos que se publicaran en la forma establecida en los artículos 72 y 67 -2da. Parte - del CPCC y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Mario Barucca (Juez) - Jorge Margitic (Secretario)".- Así está ordenado en los autos caratulados: ASOCICACION MUTUAL GRAL. SAN MARTÍN c/GÓMEZ, ROSA AMALIA s/Ordinario (Expte. Nº 634 - Año 2012), de trámite por ante el Juzgado mencionado supra. Lo que se publica a los efectos legales. Domicilio del Juzgado: San Jerónimo 1411, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Dra. María Georgina Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 210807 Set. Oct. 4

En los autos caratulados: CANTARUTTI, Omar Angel c/DEL CARLOS, SEBASTIAN s/Prescripción Adquisitiva - Usucapión, Expte. Nº 887, Año 2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 09 de Septiembre de 2013. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Carlos. O. Buzzani, Juez a/c; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

§ 33 210775 Set. 27 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos: LOVINO, GERARDO TOMA s/Sucesorio, Expte. N° 495 - Año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Gerardo Toma Lovino, L.E. N° 6.348.631, fallecido el 08/08/2009, en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 28 de Agosto de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

§ 45 210806 Set. 27 Oct. 11

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos: SANTILLANA, DOMINGO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 345 - Año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don Domingo Luis Santillana, Doc. Ident. M 6.325.816, fallecido el 19/06/2009 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. San Justo, 12 de Agosto de 2013. María A. Gioda, Secretaria.

§ 45 210810 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Esperanza, Dra. Julia Elim Collado, Secretaría del Dra. Claudia Brown (Berutti 1516 - Esperanza) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. VALVERDI, ISIDORO HIPOLITO, D.N.I. N° 3.167.295. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle Berutti 1516 - Esperanza, de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro 3). Esperanza, de 2013. Dra. Collado, Juez. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 210864 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SILVETTI, DUVAL DARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 476 - Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Duval Dardo Silvetti, L.E. N° 6.201.319, para que en el termino y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi, Prosecretaria.

§ 45 210764 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Félix Silverio Ostralega, L.E. N° 3.169.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "OSTRALEGA, FELIX SILVERIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 835/2013. Santa Fe, 08 de Agosto de 2013. Dra. María del Huerto Guayán - Secretaria.

§ 45 210778 Set. 27 Oct. 11

En los autos caratulados: TESSA, ENZO PEDRO s/Sucesorio, Expte. N° 667 - Año 2013, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Enzo Pedro Tessa, D.I. 6.230.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 11 de Septiembre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretaria.

§ 45 210817 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SANKOVICH, ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 874 - Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Sankovich, D.N.I. N° 94.082.519 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Planta Baja de Tribunales Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2013. José Ignacio Lizasoain, Prosecretario.

§ 45 210805 Set. 27 Oct. 11

Por Disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don Clemente Zacarías Bastida, argentino, D.N.I. N° 16.182.234, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia - Santa Fe, 17 de Septiembre de 2013 - Dra. María E. Noé de Ferro, Secretaria. Expte. N° 955/2013.

§ 45 210848 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, en los autos: MACAINE, GLADYS ERNESTA s/Sucesorio, Expte. N° 388, Año 2013, acumulados a autos conexos caratulados: RUSCITTI, FORTUNATO ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 1401, Año 2007, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado por la Corte Suprema de Justicia, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Ernesta Macaine, Libreta Cívica N° 02.987.999, fallecida en fecha 08 de octubre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 08 de Mayo de 2013. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ... . Notifíquese. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2013. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez, Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 210863 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Monzón Ramón Cecilio, D.N.I. N° 11.903.596, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: MONZÓN, RAMON CECILIO s/Sucesorio, Expte. N° 928/2013. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 06 de Septiembre de 2013. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario de! 07.02.96, Acta N° 3... . Notifíquese" Fdo.: Silvia Zabala de de la Torre -Secretaria - Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall planta baja de Tribunales. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 210696 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: PERINI, MARIO OSCAR s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-00026682-2 - Año 2013); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Oscar Perini, D.N.I. N° 11. 832.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, conforme Ley N° 11.287. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez - Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 210743 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HILDA BELKIS FERREYRA, D.N.I. Nº 2.837.727, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 210740 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: RODRÍGUEZ, EMMA ROSA y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 861/2013, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Emma Rosa Rodríguez: L.C. Nº 1.125.548 y Orlando Alberto Perrenoud: D.N.I. Nº 6.197.986, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 30 de Agosto de 2013.-... Estando acreditado el fallecimiento de Emma Rosa Rodríguez y Orlando Alberto Perrenoud con las partidas de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez - Juez- Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013.

§ 45 210741 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña CARDOZO NONA LECIDA, Documento de Identidad Nº F. 6.466.455, (Expte. Nº 568/2013 s/Declaratoria de herederos), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia a tales efectos. Santa Fe, 05 de Septiembre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 210739 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. EGLE GEORGINA CERUSICO, L.C. Nº 8.965.528, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 210867 Set. 27 Oct. 11

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en autos: DIECIDUE DIEGO ALBERTO c/LUPIERE MARIA LAURA CRISTINA s/Divorcio Vincular (Expte. Nº 548/2013), se ha dispuesto citar a la Sra. Lupiere María Laura Cristina, a estar a derecho en los términos del Artículo 73 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. A continuación se transcribe el decreto que ordena la medida: "San Jorge, 13 de Junio de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de divorcio vincular contra María Laura Cristina Lupiere, por la causal prevista-en el art. 202 inc. 2), 4) y 5) del C.C. (t.o. Ley Nº 23.515). Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada... Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez); Dra. Marta Burgi de Oregioni, Secretaria. San Jorge, 11 de Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 135 210823 Set. 27 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados BADINO ADELIO s/Sucesorio, Expte. N° 916/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ADELIO BADINO, D.N.I. N° 6.269.097, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). San Jorge, 10 de Septiembre de 2013. Publíquese por 5 días. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 45 210833 Set. 27 Oct. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral. Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio en Avda. de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GOYENCHEA ANDRONICO SAVINO y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 917/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Erminia Lencina y/o Herminia Lencina, D.N.I. N° 03.687.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe parte del decreto que así lo ordena: "San Cristóbal, 06 de Agosto de 2013. Existiendo diferencias en el nombre de la causante Erminia Lencina (partida de defunción, fs 8) y Herminia Lencina (partida de matrimonio, fs 9 y partida de nacimiento de fs 11/14), surgiendo de dichos instrumentos públicos que sin perjuicio de las diferencias advertidas, se hace referencia a la misma persona, hágase saber a la Sra. Fiscal. Fecho, publíquense nuevos edictos citando a los herederos y/o terceros interesados de Erminia Lencina y/o Herminia Lencina, ello a fin de evitar eventuales nulidades. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Mariana Giampetri, Secretaria Subrogante. Dra. Graciela L. Gutscher, Juez.

§ 45 210849 Set. 27 Oct. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Exp. N° 78-Año 2012- ESPINDOLA MIRTA ROSA MARIA y Otro c/DAO DE BECCARIA, MARÍA CATALINA y Otros s/Demanda ordinaria, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que forman una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, de la manzana número ciento doce, de las que forman el pueblo de Colonia Aldao, Departamento Castellanos (Pcia de Santa Fe), compuesta de setenta y siete metros, noventa y cuatro centímetros de frente, por igual medida de fondo, lindando: al Norte, con la manzana numero ciento ocho; al Sud, con la Noventa y ocho; al Este con la Ciento Trece y al Oeste, con la Noventa y cuatro, calle por medio a todos los rumbos. Dominio: 40.101, F°472, T°33 Año 1984; para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. "Rafaela, RAFAELA, 19 marzo de 2012. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdatele participación de ley que por derecho corresponde. Por iniciada Acción Declarativa de Prescripción Adquisitiva de dominio, la que tramitará por la vía ordinaria; contra María Catalina Dao de Beccaria o Becaria; Ladi Angela Beccaria o Becaria De Moreyra; Elvio Antonio Beccaria o Becaria; Eligió Domingo Beccaria o Becaria; Rosa María Beccaria o Becaria y/o contra todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado. Cítese y emplácese a los demandados por cédula, y a quienes se consideren con mejores derechos sobre el inmueble,

por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese a la Comuna de Colonia Aldao y al Gob. de la Pcia. de Sta. Fe, la iniciación del presente juicio. Recábense informes del Reg. Gral de la Propiedad, Dirección General de Catastro y A.P.I, oficiando a sus efectos. A lo demás oportunamente y si correspondiera. Notifiquen indistintamente además del Sr. Oficial de Justicia, oficiales notificadores y los empleados Espósito, González, Carinelli y/o Bascólo. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elido Ercole (Juez a/c) - Dra. Viviana Naveda Marco (Secretario). A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C).- Expediente tramitado por la Dra. María Jesús Vigarra (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis & Asoc.). Rafaela, 13 de Agosto de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 33 210763 Set. 27 Oct. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. Nº 514 - Año 2013 - FASSI, ANA MARIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ana María Fassi, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C).- Expediente tramitado por la Dr. Horacio Trivelli (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis y Asoc.) Rafaela, 13 de Septiembre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 210761 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad-de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en los autos: CLEMENTE, HERALDO JUAN CESAR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 340/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Heraldo Juan Cesar Clemente, D.N.I. Nº 8.009.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 592 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de Ley. Rafaela, 19 de Septiembre de 2013. Fdo. Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 210759 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Lorenzo Romero - Doc. Ident. Nº 12.249.738 - Expte. Nº 523 Año 2013 - autos: ROMERO RAUL LORENZO s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 4 de Septiembre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 210861 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Guillermo Gastaldi - Doc. Ident. Nº 2.446.858 y de la Sra. Eleuderia María Theiler - Doc. Ident. Nº 6.326.528 - Expte. Nº 645 Año 2013 - Autos: GASTALDI JUAN GUILLERMO y THEILER ELEUDERIA MARÍA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 13 de Septiembre de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 210859 Set. 27 Oct. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Salvador González M. Nº 6.271.164 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: Expte. Nº 689/2.013; GONZALEZ SALVADOR s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley Nº 11.287). Rafaela, 13 de Setiembre de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 210834 Set. 27 Oct. 11
